



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

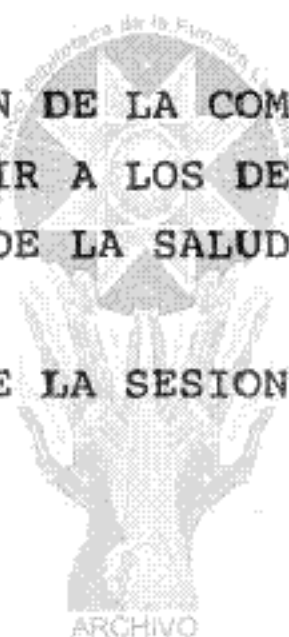
Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: Quito, Septiembre 23-1993

SUMARIO:

- I.- INSTALACION DE LA COMISION GENERAL
 PARA RECIBIR A LOS DELEGADOS DE LOS
 EMPLEADOS DE LA SALUD.-----

- II.- CLAUSURA DE LA SESION.-----



ARCHIVO

LPG/MBL



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No.

Sesión:

COMISION GENERAL

Fecha: Quito, septiembre 23-1993

INDICE:

I.-	INSTALACION DE LA COMISION GENERAL	2
	INTERVENCIONES:	
	SANTIAGO YAGUAL.- PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS Y TRABAJA- DORES DE LA SALUD DEL ECUADOR	2
	JOAQUIN CHALUZA.- PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS Y TRABAJA DORES DE LA SALUD DE PICHINCHA.	4
	PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIO NAL.- SR. SAMUEL BELLETINI Z.	6
	JAVIER GARAYCOA.- ASESOR JURIDICO DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS Y - TRABAJADORES DE LA SALUD DEL - ECUADOR.	7-9
	LUIS VILLACIS MALDONADO.- DIPUTADO DEL H. CONGRESO NACIONAL.-----	10-11
	DIEGO DELGADO JARA.- DIPUTADO DEL H. CONGRESO NACIONAL.-----	12-17
II.-	CLAUSURA DE LA COMISION GENERAL	17

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y tres, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del señor SAMUEL BELLETINI ZEDEÑO, se instala la Sesión Vespertina del Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas con treinta minutos. -----

En la Secretaría actúan: El señor abogado Abdón Monroy Palau y el señor abogado Walter Santacruz Vivanco, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional respectivamente.

A la presente han concurrido los siguientes honorables legisladores:-----

AROSEMENA MONROY CARLOS JULIO	GALLARDO LUQUE EMILIO
AGUIRRE FRANCISCO	ZURITA JOSE
CARDENAS ALBERTO	PINOS MANZANO JAIME
VILLACIS MALDONADO LUIS	CARRILLO VARGAS MARIO
CUEVA DARWIN	CORONEL OSWALDO
DAVALOS REMIGIO	DAVALOS GUILLERMO
ENCALADA ERRAES JORGE	DELGADO DIEGO
GUERRERO GUERRERO LUIS FERNANDO	SALAS MANCHENO LUIS
LARREA ANDRADE MAURICIO	ICAZA ENDARA ROOSEVELT
LEDESMA GINNATA XAVIER	VELECELA SERRAN MARCO
OCHOA JULIO CESAR	LEON CESAR ANTONIO
SAMANIEGO SEGUNDO	LIMA GARZON MARIA
MATUTE ZAMORA PATRICIO	MARUN JORGE MANUEL
RONQUILLO SAA JOSE	MONSALVE ALFONSO ENRIQUE
DE GUZMAN PEREZ	CAMINO CESAR
ORDOÑEZ JOSE	PONCE NOBOA ALEJANDRO
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO	ESPINOZA GILBERTO
LUNA BENAVIDES WILSON	ROMERO CABRERA ABRAHAM
SALGADO CARRILLO MILTON	HERNANDEZ MERA BLASS
VALLEJO LOPEZ CARLOS	SAUD SAUD GABRIEL
YANQUI SALAZAR MANUEL	ICAZA CORDOVA NAPOLEON

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Constate el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Existen catorce legisladores en la

Sala, señor Presidente.-----

I

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Al no haber el quórum reglamentario, convoco a sesión para el día lunes, cuatro de la tarde.- Declaro instalada la Comisión General para recibir a los delegados de los empleados de la salud.- Tiene la palabra Don Santiago Yagual, Presidente de la Federación de Empleados y Trabajadores de la Salud del Ecuador.-----

INTERVENCION DEL SEÑOR SANTIAGO YAGUAL, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD DEL ECUADOR.- Señor Samuel Belletini, Presidente del Honorable Congreso Nacional, señores honorables legisladores del Congreso Nacional, compañeros trabajadores de la salud del país: Señor Presidente, la Federación de Empleados y Trabajadores de la salud del Ecuador, se hace presente en el Recinto del Congreso Nacional y quiero agradecer muy de veras al haber aceptado el planteamiento de nuestra matriz nacional y recibirnos en Comisión General. No podía hacerlo menos en este Congreso a través de la Presidencia y que escuche el planteamiento el pueblo ecuatoriano, escuche el planteamiento de quienes hacemos salud las veinte y cuatro horas del día en cada uno de los hospitales del país. El pueblo ecuatoriano y los salubristas demi país han demostrado organización, confiamos y y confiamos en los procesos electorales y al constituir este Parlamento iban a legislar en favor del pueblo, se entregó el voto popular en las urnas en las últimas elecciones pasadas. La presencia de los salubristas en el Recinto parlamentario consideramos que es de vital importancia, cuando el día de ayer prometimos y conocemos extraoficialmente que la Ley de Modernización del Estado es muy grave, señor Presidente Sixto Durán Balleñ y el Vicepresidente aplazó su legalidad. Viendo ese plan de modernización del Estado se enfrenta a la Ley suprema de la salud gratuita para el pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, cómo es posible que una ley que a la Carta Suprema que dirige y protege a los ecuatorianos se haya inmiscuído en sectores de servicio de este digno

país, por eso es la presencia de mis compañeros panelistas a nombre del pueblo ecuatoriano, a pedirles que esta ley sea rechazada, sea archivada, por cuanto afecta los intereses de los ecuatorianos. Señor Presidente, la presencia de los panelistas es para pedirle que este Congreso Nacional tome en cuenta el planteamiento de los panelistas, si es posible, que nuestro señor Ministro de Salud Pública implemente un acuerdo en el literal catorce, que va llevando en la dilapidación de todos los pacientes de atención de los hospitales del país. Por eso nuestro planteamiento que conlleva específicamente dos parámetros primero a privatizar de la consulta de emergencia hasta la consulta externa, por eso nuestro planteamiento y nuestra preocupación, señores legisladores. Señores Legisladores a ustedes el pueblo ecuatoriano les confió legislar en beneficio de este pueblo que cada día se muere de hambre, que cada día es la miseria de la patria. Por eso nuestro planteamiento concreto es que este Congreso Nacional llame a tomarle cuentas al Ministro de Salud Pública que ha violado expresas disposiciones constitucionales, ha violado expresas normas de derecho que vamos a dejar planteado concretamente, hacer un llamado a este Recinto al señor Ministro de Salud Pública para que responda por la salud de este pueblo ecuatoriano que en estos momentos intenta masivamente privatizar toda el país. Nosostros vamos a entregar un planteamiento concreto, señor Ministro, pero queremos que este Congreso Nacional en el ejercicio del presupuesto del año mil novecientos noventa y cuatro, a ustedes, señores legisladores, a los señores de la dirigencia, del comité de lo económico del Congreso, revisen el presupuesto de la salud del ministerio que permanentemente ha sido rebajado, por eso es que pedimos muy concretamente que en el ejercicio de mil novecientos noventa y cuatro el Presupuesto de la salud sea elaborado de acuerdo con las necesidades de cada uno de los hospitales y de acuerdo a cada una de las necesidades que le asiste al pueblo ecuatoriano. Finalmente, señor Presidente, queremos plantearles a ustedes, señores legisladores, cómo es posible que los salubristas que hemos permanecido cinco diez, quince, veinte y treinta años en cada uno de los hospitales, hoy se nos quiera convertir en microempresarios, queremos decirles a ustedes, señores legisladores, señores

Presidente, un salubrista que ha entregado toda su vida en defensa de los pacientes que componen las sociedades pobres de la República, cómo es posible que so pretexto de comprarle la renuncia quieren convertirle en microempresarios, y mucho más entregar a la empresa privada servicios básicos de mantenimiento, servicios básicos como la de lavandería, servicios básicos como cocina en manos de la empresa privada, queremos decirles que ahí hay trabajadores de la salud que permanentemente han atendido esas áreas y que por la falta de presupuesto no ha sido posible entregar una mejor atención a su pueblo, entregarle la beneficencia y no negociados. Y queremos decirle, señor Presidente, que los trabajadores de la salud del país en su número de catorce mil quinientos servidores, tenemos una contratación colectiva que acaba de firmar el señor ex-Ministro de Salud Pública como el doctor Leonardo Viteri Molinares, el señor Ministro de Trabajo. Para nosotros no pongan la compra de las renuncias, para nosotros pongan la defensa de un contrato colectivo que trata cinco años atrás en el mismo puesto de trabajo, en el puesto de primeros auxilios, y finalmente agradecer esta deferencia especial. Consideramos que este mensaje que es la voz del pueblo ecuatoriano, la voz de los panelistas, conlleve una verdadera salud gratuita para el pueblo ecuatoriano que tanto lo necesita. Y queremos hacerle la entrega, personalmente, de nuestros planteamientos, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- A continuación hará uso de la palabra el Presidente de la Federación de Empleados y Trabajadores de la Salud de Pichincha, el señor Joaquín Chalviza.---

INTERVENCION DEL SEÑOR JOAQUIN CHALUZA, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD DE PICHINCHA.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores, queridos compañeros: Primeramente yo quiero expresarles a ustedes compañeros, mi reconocimiento a esta tenacidad y el haberse mantenido en una lucha histórica en este Parlamento, bajo un tremendo aguacero la tarde de hoy, para así faltarnos al respeto y no ser recibidos como deberíamos ser recibidos en este Congreso Nacional con el quórum

de ley, pero por la modernización de este país, según las palabras de ellos, si tuvieron el quórum respectivo, pero para escucharnos no lo tuvieron compañeros. Compañeros señores legisladores, en gloria a la lid y a la paz del mundo, con la secuela de hambre y miseria en los países latinoamericanos y hoy se hace presente con aspecto humano en nuestro país, esto espero, compañeros... .de sectores marginales ni los trabajadores, he citado y he citado muchas cosas en beneficio de quienes son dueños de este país. Esta modernización significa que quienes han dirigido los empresarios, los neoliberales y los exportadores quienes comercian con el Estado, para que no haya quien se interponga en sus voraces apetitos. Y hoy lastimosamente esa corriente neoliberal ha llegado también al Ministerio de Salud. El doctor Patricio Abad ha violado la Constitución de la República en el Artículo diecinueve que dice, el numeral catorce, que el Estado, garantiza el derecho a un nivel de vida que asegura la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios, en salud da atención médica, se niega el derecho a una vivienda digna y todo lo que viene atrás, agua potable, alcantarillado, cosas que no se cumplen en este país para sectores desposeídos. Nosotros señores legisladores, hemos venido la tarde hoy no ha rogarles ni a pedirles ningún favor, venimos hoy día con una propuesta y estamos dispuestos a ir hasta las últimas consecuencias... .huellas de hambre. . .el derecho constitucional a la atención gratuita para la salud de nuestro pueblo. No venimos compañeros y señores legisladores, a pedirles limosna, lo que el derecho como trabajadores los hemos de encontrar, pero sí es doloroso que quienes luchan por conseguir los derechos para nuestro pueblo se vuelvan de oídos sordos y ciegamente que toman una vez más en desmedro de las grandes mayorías. El Artículo ochenta y cinco de la Constitución también reza que es decisión ministerial hacer cumplir el derecho a la salud y también se ha violado este artículo de la Constitución. El Artículo sesenta y tres sesenta y nueve del Código de la Salud es muy claro cuando expresa el derecho a velar por la salud de nuestro pueblo, también ha

sido violado este derecho. Y que vengan a decirles a los trabajadores de la salud, nosotros lucharemos por nuestra estabilidad también y tenemos justo derecho por que así lo manda también la Constitución a cuidar nuestros puestos de trabajo, y que nadie pretenda, compañeros tentarnos con una miserable liquidación con la compra de renunciaciones que es uno de los aspectos fundamentales para que se cumpla la modernización como ellos lo pretenden, hemos de ser respetados y mantenernos firmes en nuestros puestos de trabajo. Compañeros y señores legisladores, si hay una conciencia para legislar en bien del pueblo, para beneficiar o para legislar en favor de quienes con tanto apuro están siendo marginados, . . . tienen que llamarle acá al Ministro a pedirles cuentas sobre ese acuerdo ministerial ciento catorce y destituirlo por haber violado al expedir este acuerdo. Pero si ustedes no autorizan, nosotros los trabajadores de la salud levantaremos un movimiento social con los indios, con los campesinos con los sectores marginados de nuestro pueblo, para sacarle del Ministerio de Salud, para sacarle porque está violando un derecho humano. . . . Y si ustedes no pueden hacer nada en favor nuestro, nosotros obligaremos a que el pueblo ecuatoriano y el Gobierno en este país, atienda los justos pedidos nuestros desde las posiciones de lucha que levantaremos. Vuelvo a repetir, si todavía ustedes insisten en esto ustedes tienen un reto con la historia y todos sabrán dar una contestación. Por nuestro lado sabremos qué contestación vamos a dar. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores delegados de los empleados de la salud, señores empleados de la salud: este Parlamento, este Congreso es la casa del pueblo, es la casa de ustedes. Los señores legisladores aquí presentes han sido elegidos por ustedes. Cuando los señores representantes en una Comisión fueron a la Presidencia del Congreso a solicitarme que les reciba en Comisión General, les dije que era un orgullo para el Congreso la presencia del pueblo en las barras y de los dirigentes aquí en la mesa, hablamos de que las personas civilizadas como todos los que estamos aquí, dialogan con altura. Así quedamos en la Presidencia del Congreso; y el dirigente Chalviza ha faltado a su pala-

bra porque no ha sido cortez con los señores diputados y ustedes que son del pueblo, empleados, comprenden y me tienen que dar la razón a mí, que yo tengo que elevar mi protesta porque está en la casa de ustedes. Y yo sé que todos los que están aquí presentes me dan la razón, a no ser de tres o cuatro personas que tratan de desprestigiar esta reunión. A continuación va a tomar la palabra el señor abogado representante de los empleados de la salud y asesor jurídico de la Federación de Empleados y Trabajadores, Javier Garaycoa.- Por favor, doctor Garaycoa.-----

EL DOCTOR JAVIER GARAYCOA, ASESOR JURIDICO DE LA FEDERACIÓN DE EMPLEADOS Y TRABAJADORES DE LA SALUD DEL ECUADOR.- Señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, Honorables legisladores que se han dignado recibir a los trabajadores de la salud en esta tarde, compañeros que en distintos puntos del país se han congregado en la capital de la República y en este Parlamento ecuatoriano para hacer escuchar la voz altiva, combativa y digna de los trabajadores de la salud. Queremos en primer lugar, manifestar que la circunstancia en la cual nosotros hemos concurrido hasta el Congreso Nacional, es propicia por cuanto el Congreso Nacional se encuentra debatiendo la Ley de Modernización del Estado. Señores legisladores, señor Presidente del Congreso, esta es la opinión del pueblo ecuatoriano, esto es lo que opinan los trabajadores ecuatorianos acerca de la modernización del Estado, es de rechazo absoluto a esa posición. Señor Presidente, señores legisladores: Si hay un punto sensible en lo que atañe a la vida del pueblo ecuatoriano, ese punto es el de la salud, porque un derecho fundamental del ser humano es el derecho a la vida, el derecho a la salud, el derecho a la subsistencia, ese derecho, señor Presidente, ese derecho, señores legisladores, es el que se está jugando con ese Acuerdo Ministerial ciento catorce que ha promulgado el Ministerio de Salud Pública. Para nadie es desconocido que año tras año, lamentablemente la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, el Ministerio de Finanzas y el Gobierno a través de sus proformas, han venido reduciendo sistemáticamente las partidas presupuestarias destinadas a la salud del pueblo ecuatoriano.

riano. Bastaría simplemente que los señores legisladores y el señor Presidente del Congreso Nacional examinasen la forma en que ha progresado, o más bien se ha deteriorado año tras año esas asignaciones presupuesarias en términos absolutos y en términos relativos. Pero hoy además de esta circunstancias nos enfrentamos con otro golpe frontal contra el pueblo ecuatoriano; en primer lugar, porque ese Acuerdo Ministerial establece una supuesta contribución voluntaria para los usuarios de los hospitales del Ministerio de Salud Pública, contribución voluntaria que viene a legitimar en definitiva, el cobro por la asistencia médica que el Estado ecuatoriano le debe a los ciudadanos pobres de este país. No contento con esto, señor Presidente, y señores legisladores, no contentos con esto, este Acuerdo Ministerial establece la privatización de los servicios que se dan en los hospitales en nuestro país, en particular guardiana, limpieza, dietética entre otros servicios accesorios de mantenimiento de estos hospitales; además de que esto significaría el despido para miles de trabajadores del sector hospitalario, eso implicaría también que al momento en que los usuarios se acerquen a estos hospitales, al salir de ellos se les presenten cuentas en las que consten lo que cobran las empresas privadas por dichos conceptos; en otras palabras, los usuarios deberán pagar la respectiva cuota por guardiana, por alimentación, por limpieza, por mantenimiento, un recargo más para el pueblo ecuatoriano; esto quiere decir, que al pueblo ecuatoriano se le niega el sagrado derecho a la salud, señor Presidente y señores legisladores. El señor Ministro de Salud Pública, responsable de conformidad con el Artículo ochenta y cinco de la Constitución Política, de los actos que él ejecute, deberá responder por este desatino, deberá responder ante este Congreso Nacional, ante los trabajadores del Ministerio de Salud Pública y ante el pueblo ecuatoriano por este atentado en contra de la vida del pueblo ecuatoriano. Es por ese motivo, señor Presidente y señores legisladores, que hemos concurrido aquí, para pedir que el Congreso Nacional intervenga, para solicitar que el Congreso Nacional llame al Ministro de Salud Pública y le pida cuentas por

este Acuerdo Ministerial, que explique los motivos y las razones por las cuales adoptó este Acuerdo Ministerial. Los trabajadores de la salud no van a cejar en su lucha, vamos a plantear y a demandar la inconstitucionalidad del acuerdo ante el Tribunal de Garantías Constitucionales, señor Presidente y señores legisladores, vamos a exigir que se reúna el Consejo Nacional de Salud Pública, un Consejo ampliado que se haga extensivo a los representantes de los usuarios, a las centrales sindicales nacionales para que estas reclamen en este Consejo Nacional de Salud, el por qué a través de esa cartera, que supuestamente está llamada a defender la salud del pueblo ecuatoriano, se ha lanzado esta brutal agresión en contra del pueblo ecuatoriano. En resumen, señor Presidente y señores legisladores, confiamos en que el Congreso Nacional sabrá comportarse a la altura en estos momentos, no se puede pensar que la salud del pueblo es una mercancía más que está sujeta a las leyes de la oferta y la demanda, que debe someterse a las concepciones mercado céntricas de quienes creen que solamente hay una medida de todas las cosas no el eje, como decían alguna vez los sofistas, sino exclusivamente el bolsillo y la ley y el valor. Nosotros queremos decirle, que el pueblo ecuatoriano cuya inmensa mayoría es marginal, que no tiene acceso a servicios, que no tiene acceso a servicios, que no tiene ingreso fijos, que está por tanto al margen de esos mercados, no puede ser tratada como un objeto, como una mercancía. Esta reflexión, esta demanda de los trabajadores de la salud que no es exclusivamente la voz de los trabajadores de la salud, que es la voz de los salarios de esta Patria, que es la voz del pueblo ecuatoriano que se levanta desde todos los rincones, queremos que esta voz tenga el eco en vosotros señores legisladores, en el Congreso Nacional que debe representar los anhelos del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores dirigentes de los empleados de la salud. Un momento, le ruego por favor. Señores empleados de la salud, los señores legisladores van a dar respuesta a vuestro planteamiento, agradeceré continúen acompañándonos.- Diputado Villacís.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO.- Muchas gracias, señor Presidente del Congreso Nacional, compañeros dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Salud del Ecuador, FETSAE, compañeros trabajadores de la Federación de la Salud de Pichincha compañeros y compañeras y compañeros trabajadores de las organizaciones de la salud de todo el país, queremos que esta voz tenga eco en vosotros, señores legisladores en el Congreso Nacional, que debe representar los anhelos del pueblo ecuatoriano. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores dirigentes de los empleados de la salud, los señores legisladores van a dar respuesta a vuestros planteamientos, agradeceré continúen acompañándonos. Diputado Villacís.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO.- Muchas gracias, señor Presidente del Congreso Nacional, compañeros dirigentes de la Federación de Trabajadores de la Salud del Ecuador, FETSAE, compañeros de la Federación de Trabajadores de la salud de Pichincha, compañeros y compañeras trabajadores de las organizaciones de la salud de todo el país, compañeros diputados presentes en esta Comisión General. Lo hago ahora en calidad de diputado de la República, pero esencialmente presento en esta curul como trabajador ecuatoriano que hoy estamos representando nuestra voz en este Parlamento Nacional; y quiero precisamente como trabajador ecuatoriano, agradecer la gentileza y la actitud consecuente de los señores diputados que acompañan esta Comisión General; pero también rechazar la actitud de aquellos parlamentarios que ayer cuando se aprobaba la Ley de Modernización que significa atraso al patrimonio nacional y que significa una actitud inconsecuente para el pueblo ecuatoriano si estuvieron en mayoría y aprobaron esta Ley contraria a los intereses de los ecuatorianos. Agradecer también de manera especial la actitud democrática, y consecuente también del Congreso Nacional que recibió esta Comisión General en función precisamente de escuchar la voz de los trabajadores ecuatorianos. Si consideramos que era importante que los trabajadores de la salud estén presentes en el Parlamento nacional, para denunciar como han denunciado, las graves consecuencias que tiene el Acuerdo Ministerial ciento catorce que signifi-

ca privar de la salud y matar al pueblo ecuatoriano, lo cual rechazamos desde esta curul parlamentaria.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Villacís, diputado le ruego un segundo. Los campesinos, los agricultores del país están reunidos en el Salón del ex-senado, yo ruego al Diputado Carlos Vallejo, al Diputado Antonio Rodríguez, al Diputado César León, al Diputado Alejandro Ponce, se dignen, en representación del Congreso, atender a la numerosísima delegación de campesinos del Ecuador que están reunidos en el ex-senado. Disculpe Diputado Villacís, por favor continúe.-----

EL H. VILLACIS MALDONADO.- Sí, señor Presidente, muchísimas gracias; nosotros entendemos esta situación y entendemos que hay miles de comañeros del Seguro Social Campesino en el Congreso Nacional, vamos a estar y creemos que hay que estar en ese Congreso campesino. Yo voy a concluir señalando a los comañeros trabajadores que el Bloque Parlamentario del MPD recoge vuestra inquietud; es necesario hacer comparecer a la Comisión de Fiscalización y Control Político, al Ministro de Salud Pública para que responda sobre estos problemas y sino se responde en función de enmarcarse, en función de la Constitución, de las leyes y los intereses del país, sí consideramos que debe convocárselo a juicio político porque debe destituirse a quien no está salvaguardando la salud del pueblo ecuatoriano. Quiero concluir, señor Presidente, señalando a usted y a los comañeros trabajadores, que creemos que es la obligación de quienes hoy estamos en este Parlamento Nacional y que representamos los intereses de los trabajadores del país, ir de sindicato en sindicato, vamos a ir con usted, Juan José Castelló, la compañera María Eugenia Lima, César León y los diputados que nos acompañen para debatir el problema de la salud, a debatir el perfil social de ese presupuesto que tiene que recobrase en función de aumentar el presupuesto para la salud del pueblo ecuatoriano; y en ese plano, entiendo yo, nos encontrarán a los diputados del MPD. Nos ratificamos, estamos en contra de las privatizaciones, no estamos de acuerdo con la posición de atraco

del patrimonio nacional que lo está llevando adelante este Gobierno, no estamos de acuerdo con la política neoliberal de hambre y de miseria que impulsa el Gobierno de Sixto y Dahik, vamos a estar en las calles y plazas de este país en primera fila de combate, porque ésta es la posición consecuente de quienes representamos al pueblo ecuatoriano. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Diego Delgado. La Comisión designada para recibir a los señores agricultores y campesinos del país en el Salón del Senado, por favor se digne asistir: El Diputado César León, el Diputado Antonio Rodríguez, el Diputado Carlos Vallejo y el Diputado Alejandro Ponce. Diputado Diego Delgado, tiene usted la palabra, por favor.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente: El día de ayer yo había planteado la reconsideración de todos y cada uno de los artículos de la Ley de Modernización o de Privatizaciones, la reconsideración de los artículos que ya habían sido reconsiderados; por lo tanto, la reconsideración de los que han sido ya reconsiderados, es decir, he estado impugnando todos los artículos de la Ley de Privatizaciones, si es que el día de hoy no ha habido quórum, a pesar que hemos estado aquí desde antes de las seis de la tarde, porque determinados bloques legislativos han decidido que el día de hoy no haya quórum, quisiera dejar constancia que nuestro planteamiento quede en pie, por lo tanto el día lunes que es la siguiente sesión a la que la formulamos la noche de ayer, deberá discutirse esa reconsideración. Quiero además dejar constancia ante el país, señor Presidente, de que nuestro voto ha sido el único voto que impidió que esa ley sea aprobada por unanimidad en la mayoría de los artículos, debo dejar constancia porque es la historia verdadera, en las sesiones a la que asistió el doctor Carlos Julio Arosemena, él siempre nos acompañó a rechazar esa ley que no es otra cosa que la subasta del patrimonio social y nacional de la República. Señor Presidente, debo también porque en honor a la verdad tiene que quedar constancia, aunqueno era parte del Plenario, el Diputado Antonio Rodríguez de la Provincia de Pichincha, estuvo aunque no tenía voto, para rechazar este proyecto de ley, esa es la historia

y es necesario que se recoja fielmente lo que ha pasado aquí en el Congreso Nacional; nosotros, señor Presidente, ya no somos parte del Plenario, el único partido político que está fuera del Plenario es el Partido Socialista, ha sido el único partido que teniendo voto; sin embargo, impidió la unanimidad en aprobar esta ley que subasta el patrimonio social y nacional de la República. Pero yo quisiera, además de dejar constancia de que nosotros hemos estado aquí, para que se trate la reconsideración del Proyecto de Ley de Modernización o Privatizaciones en esta tarde, quisiera referirme en muy breves palabras a la intervención que han tenido los señores dirigentes del sector de la salud. Sin duda alguna, señor Presidente, el Gobierno nacional tiene una política muy equivocada, una política de subordinación total al Fondo Monetario, al Banco Mundial y a los organismos acreedores internacionales. Cómo es posible que se vendan las acciones de la Cemento Nacional, que da una ganancia de trece millones de dólares al año, que significa veintiséis mil millones de sucres, veintiséis mil millones de sucres que podían haber servido para financiar la salud de los hospitales estatales de la República; Señor Presidente, pero no es solamente aquello, resulta que este Gobierno ha incrementado los porcentajes que gobiernos anteriores venían destinando al pago de la deuda externa, cómo es posible que de cada tres sucres de la República que dispone, uno se designe al pago de la deuda externa y cómo es posible que cada año existan cantidades adicionales de deuda, a pesar de que se está tributando constantemente. Es necesario también, señor Presidente, que hagamos una sola reflexión final, si la oligarquía ecuatoriana, manejó veintitrés mil millones de dólares de los ingresos petroleros, se ha manejado los doce mil setecientos millones de dólares, y dicen que van a vender EMETEL que vale tres mil millones de dólares, INECEL que vale circo mil doscientos millones y que en total de todas las empresas de lo que logren vender, alcanzarán a doce mil millones de dólares, cómo puede pensarse que ellos van dizqué ahora a buscar la solución de los problemas del Ecuador, es una mentira adicional, es un engaño complementario de la oligarquía en contra del pueblo del Ecuador, y yo quisiera invitar

a los trabajadores aquí presentes, para que hagamos una campaña masiva, no en el Congreso Nacional, donde la derecha barre como una aplanadora en todas las decisiones contra uno, dos o tres brazos que se levantan en contra de las encomiendas que ha hecho el Fondo Monetario Internacional, a los bloques mayoritarios que han creado la ficción de que uno es de oposición y otro es de Gobierno, mentira, la Ley de Privatización, la Ley de Mercado de Valores, la obstrucción para que comparezcan los ministros responsables del alza de los medicamentos, como el Ministro de industrias Mauricio Pinto y la no comparecencia de Mario Ribadeneira, lo hicieron los propios partidos de la oligarquía distribuidos en los dos bloques mayoritarios de este Congreso Nacional. Y señores Presidente, yo quisiera invitar a todos los trabajadores, no sólo de la salud, a los trabajadores petroleros, de INECEL, a los servidores públicos, pedirle al Presidente de la República, que si es que él está de acuerdo en respetar la Constitución, que se cumpla lo que establece el Artículo setenta y ocho literal o), que sea el pueblo del Ecuador el que decida si se vende o no se vende el patrimonio de la República. Decía Faustino Sarmiento que si el pueblo no es soberano hay que educar al soberano, eso decía este distinguido intelectual argentino, parafraseando a Sarmiento, debemos decir, si el pueblo es soberano, consultemos al soberano, que sea el pueblo del Ecuador el que decida si EMETEL, PETROECUADOR, INECEL e incluso el IESS deberían tener otro destino; pero que antes se nos permita esclarecer cuáles son los verdaderos objetivos, cómo tras de la campaña del IESS se encuentran los sectores financieros y bancarios, de cómo la banca privada tiene ciento ochenta y nueve mil millones de sucres y el fondo préstamos de dinero propio, del dinero de los ahorristas y cuentacorrentistas, y cómo maneja el IESS plata de los trabajadores, doscientos cuarenta y un mil millones, eso es lo que quieren, llevarse la plata de los trabajadores, eso es lo que no se le dice al país. Debemos también señalar, señor Presidente, debemos también destacar problemas como el de PETROECUADOR, se está queriendo rematar los pozos más rentables y productivos, eso es lo que se

encuentra tras la campaña para llevarse PETROECUADOR; y en el caso de EMETEL, usted, señor Presidente, dirigía la Comisión de lo Agrario, Industrial y Comercial, y existen las grabaciones en la voz del ingeniero Pólit Molestina en la que reconoce que solamente de llamadas internacionales el Ecuador tiene una ganancia de ciento setenta y un millones de dólares, sólo llamadas internacionales; si es que existen errores en EMETEL, PETROECUADOR e INECEL, nosotros hemos presentado una alternativa. Si mala es la administración, habrá que cambiar la administración, no se acaba una enfermedad matando al paciente; por lo tanto, lo que tiene que hacerse es, buscar un grupo de ejecutivos que administre lo que es el patrimonio estatal y hemos dado un ejemplo concreto, la empresa France Telecom que es patrimonio de Francia, hay un grupo de ejecutivos que maneja esa empresa, la ganancia de esa empresa, el dos por ciento va a manos de los que administran la empresa, que significa cerca de novecientos millones de dólares, el noventa y ocho por ciento restante sigue capitalizándose como patrimonio de Francia, y yo pregunto; ¿Qué pasará, señor Presidente cuando se venda EMETEL, cuando se venda INECEL, cuando se venda por ejemplo PETROECUADOR? quiénes serán los dueños por ejemplo, de lo que tiene que ver con la empresa en el caso de INECEL, quiénes quedarán de dueños de la Central Paute de Pisayambo, porque hasta las centrales hidroeléctricas tienen que venderse de acuerdo al cronograma de ventas establecidas por el Fondo Monetario Internacional; y señores trabajadores de la salud; si es que nosotros queremos cambiar las cosas en este país, tenemos que comprender algo, no es suficiente tener más diputados de izquierda que creo que es importante tenerlos; pero incluso, teniendo setenta y siete diputados y haciendo leyes a favor del pueblo, si el Presidente de la República quien es colegislador quiere vetar, lo veta, y resulta de que la propaganda multimillonaria casi siempre asalta la conciencia de los sectores populares. Por lo tanto es necesario mantener la lucha legal porque es imprescindible evitar que bombardeen ideológicamente, de manera unilateral la conciencia y lamente del pueblo ecuatoriano; pero existe una fórmula sagrada, desde siglos antes de Jesucristo ha funcionado, la organiza-

ción y la decisión de pelear recuerden a Espartaco, recuerden a Túpac Amaru, a Bolívar, a Sucre, a todos ellos. Señor Presidente, aunque no tengamos presencia en el Plenario, aunque no tengamos voto, tenemos voz y tenemos corazón, tenemos mente y tenemos el coraje, si es necesario estar en las calles, lo haremos como desde el veintidós, desde el quince de noviembre del noventa y dos estuvieron en las calles de Guayaquil los fundadores del glorioso Partido Socialista, nosotros no tendremos ningún problema de acompañarles; pero es imprescindible, señor Presidente, que este Gobierno y los que le precedieron, recuerden que los pueblos tienen el derecho a revelarse, no pueden pensar los gobiernos de turno, que se puede exprimir impunemente y saquear los bolsillos y los hogares de este pueblo y en América Latina, no es cierto que el Socialismo se ha acabado, mientras exista injusticia y mientras haya un sólo hombre o una sólo mujer, o una sólo persona resuelta a cambiar esta injusticia, habrá socialismo compañeros y habrá necesidad de salir a combatir por esa causa. Compañeros: Los problemas de ustedes no son sólo de ustedes, en cualquier sociedad con sentido común se sabe que un enfermo es una amenaza para los otros ciudadanos, en cualquier sociedad se sabe que cada ser humano es irrepentible, que pueden pasar mil siglos y que nunca más el hijo que se muere volverá a alegrar a sus padres y a sus hermanos, se sabe de que aunque a un hombre le entregaran el macizo andino de oro de gemas y piedras preciosas y el océano cubierto por las más grandes riquezas, una vida no se reemplaza ni con el más grande tesoro del universo; ustedes son trabajadores de la salud, ustedes tienen responsabilidades con ellos y ustedes compañeros y compañeras, no están solos, aunque mucha gente no nos pueda ver aquí en Quito, desde vuestros pueblos, desde el Azuay lejano, desde Loja y Zamora, desde el Oro y Cañar desde todos los rincones del Ecuador, existen cientos de miles de corazones que están con ustedes, hasta el activista, aparentemente más solitario en este país, debe saber que no está solo, como debe saber que el Gobierno nacional que se autotitulan cristianos, lo que decía el profeta Oseas: "Siembra vientos, cosecharás tempestades, los que han sembra

do lágrimas, un día cosecharán tumbas para los que oprimieron y llenaron de tormento a nuestro pueblo.-----

II

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Agradeciendo a los señores legisladores, doy por terminada la Comisión General.-----

El señor Presidente clausura la Comisión General, siendo las dieciocho horas con cincuenta minutos .-----



Sr. Samuel Belletini Zedeño
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Abdón Monroy Palau
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Abg. Walter Santacruz Vivanco
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL